

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA. 29 JUL 2022

0957/22 RES. H. Nº

Expte. Nº 4352/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor de la Lic. Natalia Gil en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Antropología Filosófica", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0876/22 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Lic. Natalia Gil.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 01 de agosto de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, semiexclusiva a exclusiva, a favor de la Lic. Natalia Gil, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Antropología Filosófica", de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.0876/22.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. ARIEL DURÁN SECRETARIO DE EXTE COORDINACIÓN INSTIT Facultad de Humanidadas - Ul